

## Capítulo III

---

### Globalización, actores sociales y derecho a la comunicación

Por *Natalia Zapata*

En el contexto actual aparecen claramente definidos por lo menostrescamposdedesarrolloyexpresióndelasproblemáticas que vivimos: a) los sujetos, como inéditos y mutantes ciudadanos locales o del mundo; b) los nuevos ordenamientos e institucionalidades económicas, socioculturales y políticas que vive la sociedad global y local; y c) la emergencia de una dinámica constitutiva de acontecimientos y temáticas públicas que se presentan en movimiento espiral muy cambiante y que definen modos de visualizar y mantener la atención del poder (Alfaro Moreno, 1999).

En este contexto, y desde una mirada comunicacional de los medios, nos parece relevante identificar a los diferentes actores sociales que dinamizan los procesos de globalización. Esto significa examinar el rol del Estado, de las instituciones económicas, sobre todo de las industrias mediáticas, y atender a cómo en este juego de actores se garantiza el derecho a la comunicación en la sociedad de la información y el conocimiento.

Esta mirada compleja permite develar esos discursos que muestran la globalización como una “unidad” homogénea y sin conflicto que se manifiesta y se vive en todos los tiempos y lugares de manera similar. A su vez, posibilita entender la globalización en tanto *procesos* (en plural) que no se dan de la misma manera en todos los países y sociedades, que son dinamizados por actores sociales concretos: actores hegemónicos y actores que producen prácticas y discursos diferenciados y/o alternativos.

En este artículo comprenderemos la noción de globalización en tanto categoría de análisis que nos permite estudiar la relación comunicación-sujetos-medios desde su anclaje en los procesos histórico-sociales; un concepto que nos resulta útil para explicar el mundo contemporáneo desde una mirada comunicacional, en la que nos proponemos situar actores, relaciones e interacciones en contexto histórico, al tiempo que nos preguntamos por las dinámicas del poder.

## **¿Internacionalización, mundialización o globalización?**

La noción de *internacionalización* da cuenta de la apertura de las fronteras geográficas de cada sociedad para incorporar bienes materiales y simbólicos de las demás; es decir, sociedades que abren sus fronteras y comienzan a relacionarse con otras sociedades mediante el intercambio de bienes materiales y/o información, prácticas que se agudizaron en las últimas décadas y que en algunos lugares han dado en llamar *mundialización*, debido a su alcance plane-

tario. Pero se trata de una interacción de marcada intencionalidad política, económica y simbólica.

El discurso hegemónico emplea los conceptos de internacionalización y mundialización para designar, de manera general, los fenómenos de *interdependencia* a escala mundial de las sociedades contemporáneas. En consecuencia, conviene preguntarse cuáles son las naciones que se encuentra en relación y de qué modo plantean esa interacción, qué productos y servicios intercambian, bajo qué condiciones, qué instituciones se encargan de regular los acuerdos, cómo se comportan los diversos actores (políticos, económicos, ciudadanía) ante ese escenario.

En tanto, en ciencias sociales ha habido un acuerdo implícito para valerse del concepto de *globalización* con el fin de explicar los procesos que implican la interacción funcional de actividades económicas y culturales entre múltiples actores y sectores, sociedades y naciones. Interacciones en las que se intercambian “bienes y servicios generados por un sistema con muchos centros, en el que importa más la velocidad para recorrer el mundo que las posiciones geográficas desde las cuales se actúa” (García Canclini, 1995: 16).

El investigador Renato Ortiz, por su parte, aporta una precisión conceptual al distinguir los términos “global” y “mundial”, y al respecto señala: “empleo el primero [*globalización*] cuando me refiero a procesos económicos y tecnológicos, y reservo la idea de *mundialización* para el dominio específico de la cultura [...] por eso prefiero decir que el inglés es una lengua mundial” (Ortiz, 1994: 37-38).

Veamos ahora cuáles son las más marcadas características o rasgos principales de la *globalización*:

- La centralidad que adquiere el capital.
- La concentración del poder en las instituciones económicas (corporaciones transnacionales) y en las instituciones de poder político (Estados nacionales que se integran en bloques de acción).
- La centralidad y la velocidad en que se desarrollan y en cómo producen y distribuyen información los medios de comunicación y las tecnologías.
- La centralidad y aceleración de los flujos financieros (mediante el aprovechamiento de las TIC, el mundo está conectado por la homogenización de las *lógicas infocomunicacionales* –flujos de información y comunicación–).
- La alteración en los modos de percibir y comprender
- La dimensión espacio-temporal (los tiempos se aceleran mientras los espacios se reducen).
- La homogenización de los consumos (marcas, música, films, tecnologías, tendencias y modalidades de consumo globales) y la fragmentación de las identidades nacionales (¿ahora somos ciudadanos del mundo?).

Estas marcas se presentan como hitos condensadores de una sociedad interconectada, integrada y homogénea. Pero esta pretensión de homogenización es sólo aparente si intentamos mirar alrededor de los contextos y tenemos en cuenta que las sociedades son complejas, que presentan múltiples maneras de apropiarse de estos cambios, que muestran variadas velocidades en su interior y que, en ellas, los actores producen diversas experiencias (propias, locales, ya sea alternativas y/o de resistencia).

Se trata de un *proceso de expansión de la cultura occidental y moderna a escala global* (Narváez Montoya, 2003) que ha sido posible gracias al desarrollo de la industrialización, el avance de las ciencias y de las tecnologías de la información y la comunicación.

## **Antecedentes: un viaje en la máquina del tiempo**

Repasamos a continuación algunos hitos sociohistóricos que permiten comprender el actual desarrollo de las sociedades modernas.

### *Revolución burguesa*

Determina la transición del feudalismo al capitalismo. Precede a la revolución industrial. Se da en Europa entre los siglos XVI y XVIII y se la puede considerar como una “fase mercantilista del capitalismo”. Se destaca la formación de los Estados nacionales, el advenimiento de la burguesía y la implementación del comercio. Es el periodo en que se estructuran las instituciones de poder (político, coercitivo, económico y simbólico). Se trata de un largo proceso plagado de conflictos y contradicciones,<sup>1</sup> en el que en el impulso

1 Recomendamos la lectura del libro *De los medios a las mediaciones* de Jesús Martín-Barbero, especialmente la segunda parte, “Matrices históricas de la massmediación”.

y la consolidación de los Estados nación jugó un papel clave el advenimiento y desarrollo de la imprenta, que favoreció la alfabetización de las poblaciones, la impresión de libros y periódicos, se constituye lo que se da en llamar la opinión pública,<sup>2</sup> y donde la prensa periódica constituye un fenómeno indisociable. Es un momento sociohistórico donde prima el valor del progreso: la sociedad está regida a mirar hacia el futuro, instruirse, trabajar y, fundamentalmente, no perder el tiempo (el tiempo se mide y cada minuto “vale oro” para el sistema productivo, como veremos en el siguiente hito).

### *Revolución industrial*

Se da primero en Inglaterra y luego en toda Europa a mediados del siglo XVIII, con la invención del motor de vapor, el ferrocarril y la fábrica como unidad productiva. En este periodo se impone la división del trabajo y se genera un movimiento masivo de la población rural hacia las ciudades que comienzan a organizarse. La economía de intercambio basada en el trabajo manual se desplaza hacia la manufac-

2 Jürgen Habermas denomina esta instancia como la *esfera pública burguesa*, compuesta por hombres blancos, con instrucción y dinero, que se reúnen en los cafés a leer libros y periódicos y discutir asuntos de interés público. La razón y la prensa son como herramientas de arbitrio y de debate en el espacio público político, y desde ese lugar los nuevos individuos vuelven política su naturaleza social. En consecuencia, el orden social se establece en la dicotomía público/privado; esta es la diferencia que fundamenta la organización del espacio de lo público como espacio político, diferente de la esfera privada y del orden del recientemente instituido Estado nación.

tura bajo un modelo de acumulación y producción industrial. La brutal expansión del comercio y estos rápidos desplazamientos trajeron como consecuencia la explotación de los trabajadores (sobre todo, niños y mujeres), el hacinamiento y las malas condiciones sanitarias. El valor que prima es del trabajo, el supuesto de que la fuerza de trabajo se compra y se vende y que hay que dedicar el tiempo a la producción.

### *Segunda revolución industrial*

Se desencadena a finales del siglo XIX, cuando aparece en escena una nueva serie de innovaciones: la electricidad, el motor de combustión interna y el automóvil. Estas situaciones generan, nuevamente, cambios en los modos de producción (*fordismo* y *taylorismo* son algunas de las denominaciones que los economistas han encontrado para explicarlos): diversificada, en serie, rápida y a gran escala.

### *Emergencia de la sociedad de masas y fin de la guerra fría*

Desde las dos primeras décadas del siglo XX, la situación mundial vislumbra mejoras en el nivel de vida debido al crecimiento económico rápido, generalizado y sostenido. Estados Unidos comienza a fortalecer su economía mediante la fabricación seriada de automóviles, el incremento de la demanda de bienes de consumo y el boom de la construcción. Se propicia un clima de euforia y ciega confianza en el sistema capitalista y se implanta un modelo de vida que luego se exporta a todo el mundo: el “american way of life”, basado

en el consumo individual de todo tipo de bienes, impulsado por la publicidad y sostenido por el sistema de créditos. Se constituye la sociedad de consumo o sociedad de masas. La constitución de la sociedad de masas requiere un sistema de comunicación capaz de hacerle llegar directrices de consumo a los diferentes estratos de la población. Este sistema surge precisamente de la denominada “revolución de las comunicaciones”, que se da con la expansión del cine, la radio y las revistas comerciales. La cultura del consumo se materializa, fundamentalmente, a través de la gráfica, las discográficas, la cinematografía, el teatro y los estadios deportivos. Desde mediados de siglo, las naciones integrantes de la URSS se mantuvieron al margen de este estilo de vida, hasta 1989, tras la “caída” del muro de Berlín.

### *Revolución de la comunicación*

En este aspecto se pueden rastrear acontecimientos significativos, desde la conformación de las redes de información entre los imperios, la institucionalización de las agencias de noticias por parte de los Estados nación modernos y el desarrollo de los medios masivos de comunicación durante el siglo xx, hasta alcanzar el despliegue de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación durante la última década de ese siglo y la primera del xxi: aquí podríamos pensar en una *revolución digital* o *revolución de la información*. Son procesos comunicacionales –pero también políticos, económicos, sociales y culturales– que posibilitaron la actual interconexión mundial y la posibilidad de un mundo globalizado. Thompson (1998) plantea que los conglomerados de comunicación en la

actualidad –como organizaciones multimediáticas transnacionales– poseen intereses en una amplia variedad de industrias vinculadas a la información y la comunicación, y la producción a gran escala les permite expandirse en formas que muchas veces eluden las restricciones sobre la propiedad que se aplican en los contextos nacionales.

## Un viaje con más naufragos que navegantes

Las sociedades fueron adquiriendo y familiarizándose cada vez más con los dispositivos comunicacionales. Tanto es así que hoy es casi imposible organizar la vida social y cotidiana sin información y la colaboración de los aparatos y las tecnologías. El tren, el automóvil, el avión, las heladeras, el teléfono y el correo se vuelven más veloces, dejan de ser analógicos (de vapor, mecánicos o eléctricos) y se tornan electrónicos y digitales (Ianni, 1995). Las empresas no conciben su labor diaria sin el uso de pequeñas y grandes tecnologías; el mundo de las finanzas no imagina su accionar diario sin la información y el conocimiento, que ahora son transportados en bits y altamente valorados. Tanto es así que se habla de una *sociedad del conocimiento y de la información*.

En consecuencia, el contexto actual plantea un nuevo paradigma: el tecnoeconómico (Mansell, 2003), caracterizado por un creciente énfasis en la producción y distribución de la información y el conocimiento y el uso extendido de tecnologías microelectrónicas que se erigen como factor dominante en el desarrollo social y económico de las sociedades.

Pero la revolución informacional actual supone fuertes y paradójicos cambios:

- Los medios y las tecnologías se desarrollan de manera imponente buscando generar mayor conexión y velocidad en la transmisión de datos (los niveles de acceso, producción y distribución entre los países y entre los ciudadanos dentro de un mismo país siguen siendo desiguales).
- La información, transportada por las redes informáticas, se convierte en insumo y en materia prima básica en la estructuración de los procesos productivos (podríamos rastrear experiencias locales, comunitarias, donde la producción no depende exclusivamente de ella).
- El costo de producción y procesamiento infocomunicacional es menor que en otras épocas (pero esto no implica que el costo del acceso a estos servicios haya disminuido en forma proporcional).
- La interconexión y la creación de redes presentan un universo lleno de interacción, acrecentando la capacidad de producir, procesar, almacenar y enviar volúmenes cada vez mayores de información (preguntémonos, una vez más, por los niveles de acceso y competencias de los ciudadanos en distintos espacios sociales para suscribir y hacer uso/s de la información).
- Vamos hacia un modelo de sistemas integrados: globalización y concentración (pero, al mismo tiempo, estos procesos de concentración causan fragmentación, descentralización y exclusión).

Si en el primer momento del capitalismo los desarrollos se desenvolvían sobre una lógica política y económica de tipo *liberal*<sup>3</sup>, en épocas de globalización la dinámica que prima los movimientos políticos y económicos es la de tipo *neoliberal*<sup>4</sup>. En tal sentido, Samir Amin (2001) explica que el

3 El liberalismo hace referencia a una filosofía política que se desarrolló durante los siglos XVII y XVIII fundada sobre la libertad y la primacía del individuo; designa, además, una doctrina económica que traduce la manera en que la clase dominante -la burguesía- se presenta a sí misma y presenta el sistema social -el capitalismo- del cual obtiene beneficios y poder. Los principales rasgos de esta visión del mundo son: la propiedad privada es legítima, pues es un derecho natural; el capital es fecundo y la remuneración que se recibe es justificada; la regulación de la sociedad está dada por -la mano invisible- del mercado (Adam Smith, *La riqueza de las naciones*, 1776) bajo la lógica de la oferta y la demanda, donde los hombres son libres de intercambiar lo que tienen. Ante las crisis, se espera que el Estado intervenga mediante la planificación de acciones. Es un pensamiento rico y complejo que funda la modernidad política en los movimientos revolucionarios que debían llevar a las burguesías al mando de sus sociedades. Se basa en la libertad y la igualdad. Es el pensamiento del capitalismo.

4 El neoliberalismo corresponde a la etapa actual del capitalismo, cuyo eje está centrado en las finanzas y el desarrollo tecnológico. En tiempos del capitalismo industrial se articulaba el capital financiero con el industrial; ahora, en plena globalización, el capital financiero prescinde de la producción, se instala por cuenta propia y establece su hegemonía; maneja mercados financieros y de comercio exterior, es determinante en la fijación de la tasa de interés y el tipo de cambio e influye cada vez más en el poder político. Es la ideología hegemónica desde los años ochenta (Margaret Thatcher y Ronald Reagan pregonaban el protagonismo del mercado en detrimento del Estado) a escala mundial. Se caracteriza por tres tipos de políticas fundamentales: a) la política económica: se orienta hacia la oferta y hacia la expansión del mercado de bienes y capitales; b) la política gubernamental: se orienta a reducir la importancia de la administración en aquellas áreas consideradas irrelevantes para la continuidad del desarrollo capitalista; c) la política sociocultural: se orienta hacia la

orden mundial contemporáneo está centrado en cinco monopolios: el de las nuevas tecnologías, el del control de los flujos financieros a escala mundial, el control del acceso a los recursos naturales del planeta, el control de los medios de comunicación y el monopolio de las armas de destrucción masiva.<sup>5</sup> Pero, desde una mirada comunicacional (donde analizamos actores en relación), es posible ver que las estructuras de poder también presentan “capilaridades” desde las cuales diferentes grupos y sectores resisten, se apropian de lo que va dejando la globalización y expresan su mirada crítica por medio de una acción también global.

## **Actores de un mundo concentrado y patas para arriba**

72

Una de las características del orden económico actual es que *las empresas* adquieren un carácter transnacional, elaboran productos globales a gran escala y de manera di-

exclusión social de aquellos sectores, comunidades y naciones que no alcanzan el nivel de desarrollo que sí alcanzan los países centrales. Predominio del individualismo. También surgen nuevas organizaciones sociales (gobiernos democráticos, partidos políticos, ONG y otras organizaciones y movimientos de base) que se oponen a este modelo.

5 Recomendamos el cuento “Tribulaciones de un campesino chino”, de Xu Xing, publicado en *Le Monde diplomatique*, Edición Cono Sur, Nº 38, agosto de 2002. Se trata de una gran metáfora de cómo los centros siguen sosteniendo el poder. Disponible en: <http://www.insusismos.com/diplo/NODE/3232.HTM>.

versa, controlan todas las etapas del proceso productivo y cada una de estas etapas opera en diferentes lugares del mundo (fragmentación de la producción). Tienen sede en las grandes ciudades del mundo y concentran variedad de productos. Estas lógicas de concentración de capital y fragmentación de la producción se imponen cada vez más en el modelo de producción y distribución de los alimentos, la indumentaria, los automóviles y los bienes simbólicos, por medio de las denominadas *industrias culturales*. Buscan la mayor rentabilidad posible al menor costo, lo que genera, principalmente en sus trabajadores y en las economías locales, condiciones laborales críticas y empobrecimiento de las familias.

En relación con los *Estados nacionales*, es importante destacar que la globalización tiende a “borrar” las fronteras nacionales a favor de la circulación de capitales y mercancías. Por esta razón, muchas naciones establecen zonas de libre intercambio de productos, conformando bloques político-económicos para actuar de manera conjunta (sería bueno analizar el panorama mundial para verificar si esta intención se da en la práctica). Otras naciones, como Argentina, imponen límites a la importación para favorecer la producción nacional.

Existen varias experiencias de integración regional, zonas de libre comercio y agrupamientos de cooperación regional y/o estratégica en el mundo. El G-20 (del cual Argentina forma parte), el G-8, la Liga Árabe, los BRICS, son algunas de ellas. Señalamos a continuación los principales bloques:

### *Mercado Común del Sur (MERCOSUR)*

Está integrado por la República Argentina, la República Federativa de Brasil, la República del Paraguay, la República Oriental del Uruguay, la República Bolivariana de Venezuela y el Estado Plurinacional de Bolivia, que se encuentra en proceso de adhesión. Tiene como Estados Asociados a la República de Chile, la República de Colombia, la República del Ecuador, la República Cooperativa de Guyana, la República de Perú y la República de Surinam.

### *Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA)*

Conformado por Estados Unidos, Canadá y México (sería interesante preguntarse por qué los ciudadanos mexicanos no pueden transitar con libertad de un país a otro en este bloque, como sí pueden transitar los estadounidenses, los canadienses y las mercancías producidas por todos ellos).

### *Asociación de Naciones del Sudoeste Asiático (ASEAN)*

Integrada por Indonesia, Filipinas, Malasia, Singapur, Tailandia, Brunei, Vietnam, Birmania, Laos y Camboya. Rusia, además, es miembro asociado. Esta asociación, que busca fomentar la economía regional, dio a conocer su intención de organizar el Campeonato Mundial de Fútbol de 2030.

## *Cooperación Económica del Pacífico (APEC)*

Que agrupa a veintiún países de las dos orillas del Pacífico. No es una zona de libre comercio global, pero favorece los acuerdos de libre comercio bilaterales en su interior.

## *Unión Europea*

Tras la posguerra, Europa necesitó fortalecer su economía, y durante las últimas seis décadas distintos países fueron estableciendo acuerdos, tratados y políticas comunes. La introducción del euro como moneda única en el año 2002 inscribe plenamente a este bloque en la globalización financiera. El hecho de que hoy esté conformada por treinta naciones hace pensar la voluntad de integrar nuevos espacios y poblaciones en un mercado único.

Es importante considerar en cada caso el rol de los Estados nacionales en relación con los organismos internacionales de crédito<sup>6</sup>, organizaciones supraestatales que están fuera del control político democrático de las naciones y constituyen instancias cuyas lógicas suelen estar al servicio de las transnacionales. ¿Cómo operan? Les exigen a los Estados determinadas pautas y evalúan directamente el diseño de políticas públicas que instrumentan aquellas naciones que solicitan subsidio para diversos proyectos. “Son organismos que ejercen coacción continua sobre los países que tienen

6 Llamados por Vittorio Agnoletto, del Foro Social de Génova, como la *Santa Trinidad del Mal*: Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y Organización Mundial del Comercio.

su soberanía recortada por la deuda externa”, sostiene al respecto el escritor Eduardo Galeano<sup>7</sup>.

Las actuales políticas neoliberales (abrazadas por gran parte de los países del mundo y especialmente por los Estados miembros de la Unión Europea) no tienen nada que ver con el original liberalismo político que tenía la premisa del libre mercado como estrategia. Por el contrario, el neoliberalismo va de la mano de las corporaciones, los grupos concentrados y el imperio de las transnacionales, basados en la competencia feroz y la acumulación de capital: todo es posible de ser aprovechado desde lo económico, ya que todo se transforma en mercancía. Los servicios públicos (agua, energía, educación, salud, comunicación) son considerados “gastos inútiles” para los Estados y quedan en manos de las empresas.<sup>8</sup> Las consecuencias más visibles de las políticas implementadas por estos organismos en las naciones generan altos y extremos índices de empobrecimiento de las poblaciones y benefician a los mismos grupos que cada vez concentran más su capital.

7 Recomendamos ver *Contra la globalización (2)*, producido por la TVE. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=UupCdGita-B0&feature=related>.

8 Así, por ejemplo, la lógica empresarial se cuela en la educación. En Europa hay cátedras que llevan nombre de empresas belgas que financian a docentes y becan a estudiantes, por ejemplo. Hay bancos como el Santander Río, que sponsorea actividades de la Universidad Complutense de Madrid.

## Protagonismo de la ciudadanía: otro mundo es posible

No caben dudas de que la globalización se presenta como una tendencia irreversible, pero es necesario introducir algunas sospechas y desconfiar de, por lo menos, dos supuestos: que lo global se presenta como sustituto de lo local y que el modo neoliberal de hacer la globalización es el único posible (García Canclini, 1995). En tal sentido, *apropiación localizada* es el concepto que emplea John Thompson (1998) para explicar los procesos por medio de los cuales los sujetos, en la trama de sus propios contextos, asumen los bienes y productos simbólicos producidos por las lógicas de la globalización. Ante la difusión globalizada, los ciudadanos y ciudadanas localizados en diversos puntos del planeta se apropian de esos bienes de manera diferenciada y adaptada a sus gustos, prácticas y costumbres.

“Mientras la comunicación y la información se difunden de manera progresiva a escala global, estos materiales simbólicos son siempre recibidos por individuos que se encuentran en instancias locales espacial y temporalmente específicas”, señala Thompson (1998: 230), y agrega que la apropiación de productos mediáticos es un fenómeno eminentemente “localizado”, en el sentido de que implica a individuos concretos situados en contextos sociohistóricos particulares, y que utilizan los recursos disponibles con intención de dar sentido a su vida cotidiana.

Por otra parte, *organizaciones sociales* y diversos *grupos* culturales, académicos y políticos vienen manifestando y alertando, desde hace varias décadas, sobre los problemas

que ocasiona el proceso desmedido de acumulación de rentabilidad centralizada propio del proceso de globalización de la economía financiera, la concentración de la información, la explotación mercantil de los recursos y la heterogénea distribución del capital. Estas organizaciones ponen en debate el creciente empobrecimiento de las poblaciones, el alto endeudamiento de las naciones menos desarrolladas, la exclusión de grandes sectores del mercado de trabajo y de los derechos civiles y sociales en general, la explotación de los trabajadores, los brutales daños ambientales y el acceso desigual a los bienes simbólicos.

En consecuencia, el pronunciamiento de estos actores es, fundamentalmente, a favor de la lucha por la anulación de la deuda pública de los países del sur, la promoción de los derechos humanos y la protección de los recursos naturales. Otro aspecto relevante que merece un llamado de atención es la cuestión de la soberanía nacional en relación con la supremacía del derecho internacional, en el marco de los acuerdos y zonas de libre cambio que establecen los bloques político-económicos.

A través del Foro Social Mundial<sup>9</sup>, por ejemplo, y de distintos espacios de discusión de carácter regional, nacional e

9 Desde su página web institucional, el Foro Social Mundial (FSM) se define de esta manera: -Es un espacio de debate democrático de ideas y reflexión, formulación de propuestas, cambio de experiencias y articulación de movimientos sociales, red, ONG y otras organizaciones de la sociedad civil que se oponen al neoliberalismo y al dominio del mundo por el capital y por cualquier forma de imperialismo. Después del primer encuentro mundial, realizado en

internacional, la sociedad civil ha adquirido una expresión cuestionadora, identificada y cada vez más visible e influyente en la toma de decisiones de gobiernos y corporaciones. Esta es una de las maneras estratégicas en que la ciudadanía se organiza para incidir en la agenda de temas de interés colectivo, visibilizar problemáticas, pensar alternativas de abordaje y, sobre todo, demandar a los Estados la inclusión de temas y de toma de decisiones para el diseño de políticas públicas inclusivas.

Movimientos de mujeres, campesinos, grupos representantes de diversidades de género, “sin tierra” y/o ciudadanos “indignados” son algunos de los colectivos que podemos identificar en este sentido. Plantean que el problema “no es la crisis”, sino “el sistema”; de este modo, irrumpen la escena pública para poner en evidencia la necesidad de democracias más participativas, que se incluyan en los debates los intereses ciudadanos, que se amplíen derechos civiles y se impongan límites al énfasis en la economía de mercado y de la banca internacional. Alzamientos populares como los suscitados en 2001 en Argentina, el 15-M español y la Primavera Árabe se presentan como manifestaciones que trascienden los grupos y las clases sociales en un mundo globalizado, plagado de tensiones y contradicciones.

2001 (Porto Alegre, Brasil), se configuró como un proceso mundial permanente de búsqueda y construcción de alternativas políticas neoliberales-. Disponible en: <http://www.forumsocialmundial.org.br>.

## Globalización de la comunicación

*La gran mayoría de quienes usamos computadora  
empleamos el sistema operativo Windows,  
en cualquiera de sus versiones.  
Habrá quien vea en la propagación de este software  
una demostración de la alineación generalizada  
respecto de los productos de una misma  
y poderosa transnacional.*

Raúl Trejo Delarbre

Para comprender las lógicas con las que hoy se producen, circulan y se consumen los bienes simbólicos, resulta fundamental considerar los procesos que se dan en el orden económico, político y cultural. Las mismas variables que se suceden en las relaciones descritas en el campo político y de las empresas atraviesan los medios de comunicación. En primer lugar, porque los medios también son empresas y, en segundo término, porque, de igual modo, ejercen una acción política (en el sentido de que el discurso mediático puede colaborar en la reproducción del statu quo o generar transformaciones en el orden social).

En este sentido, nos interesa proponer algunos elementos para problematizar lo que Samir Amin (2001) denomina *el monopolio de las nuevas tecnologías y el control de los medios de comunicación*. ¿En manos de quiénes se encuentran los medios de comunicación? ¿Cómo se garantiza, desde el Estado, el derecho a la información de la ciudadanía?

¿Qué lugar tienen los medios de comunicación en el proceso de globalización? ¿Qué rol asumen las tecnologías?

## Industrias culturales globales

Sony, Nike, Warner, Hollywood, son marcas globales producidas por empresas que posicionan sus productos a nivel planetario e intentan imponer una uniformidad en las formas de consumo. Del mismo modo en que se fabrican alimentos, autos, muebles, etcétera, se producen bienes culturales. Las industrias culturales (IC) constituyen “recursos estratégicos para el enriquecimiento de las naciones, la comunicación y participación de sus ciudadanos y consumidores” (García Canclini, 2001).

En épocas de globalización, cuando hablamos de *industrias culturales* no podemos dejar de mencionar como actor estratégico a los grupos económicos que producen bienes culturales de manera concentrada y uniforme: los multimedios.

En Argentina, la más aguda mercantilización de la cultura se dio a partir de los procesos de privatización generados desde la retirada del Estado de bienestar (desde mediados de los años setenta), en un momento en que la comunicación pública comenzó a estar controlada por manos privadas (medios que eran propiedad del Estado fueron transferidos a empresas privadas) y la producción y distribución de los bienes simbólicos adquirió una dimensión mucho más mercantil y comercial que en ninguna otra época.

En nuestro país, además de la privatización y mercantilización de los medios, se produjo una política de desregula-

ción que se presentó como complementaria a la de privatización. De esa manera, en la década del noventa sobre todo, confluyeron factores políticos y económicos que posibilitaron la generación de políticas neoliberales en el terreno de la comunicación y que configuraron una nueva cartografía de medios (concentración)<sup>10</sup>. Argentina había dejado de regular la política de medios durante mucho tiempo, lo que devino en una feroz concentración de las grandes empresas mediáticas, la desaparición de medios de comunicación pequeños y el funcionamiento clandestino de miles de estaciones de radio comunitarias y barriales.

Además, la privatización y desregulación del sector de las comunicaciones trajo aparejado un aumento y una complejización de la oferta. Entonces, el mercado encontró espacios para importar, producir y hacer circular mayor cantidad de productos, de orígenes muy diferentes, a precios accesibles para la clase media: televisión por cable, series, películas, formatos televisivos, multiplicidad de revistas temáticas y diarios extranjeros, y, más recientemente, equipos de computación, videojuegos, consolas, cds, dvds, videos, Internet, etcétera. Estos servicios y productos tienen la particularidad de ser consumidos y experimentados en el ámbito

10 Por caso, las modificaciones a la Ley de Radiodifusión (22.285) en la década del noventa definieron el sistema de comunicación en el país: los empresarios de la prensa pudieron adquirir acciones o ser propietarios de empresas audiovisuales. En dicho proceso comenzó a desdibujarse la competencia que había existido hasta ese momento entre medios dentro del mercado y medios fuera del mercado (públicos, comunitarios).

del hogar, por lo cual los hábitos y formas de consumo de productos culturales también se encuentran modificados (consumos cada vez más individuales y diversificados).

Los nuevos objetos y productos comunicacionales, explícitamente, prometen una *nueva era de bienestar*<sup>11</sup>. De esa manera, las fronteras entre espacio público y espacio privado parecen tomar un tinte en el que, fundamentalmente, prevalece el individualismo. Será por ese individualismo imperante que durante esas décadas muy pocos actores fueron los que se preocuparon por la necesidad de una comunicación pública, por la producción local, por la problemática suscitada a raíz de la falta de acceso (problema que algunos autores denominan *brecha digital* y que no es otra cosa que la distancia simbólica y material entre quienes tienen acceso y quienes permanecen al margen de estos cambios).

Pero esta realidad no pertenece sólo a la Argentina. Si intentáramos reconstruir un mapa de actores sobre la estructura de propiedad de las empresas culturales, tenemos que son sólo diez los dominantes (grupos económicos que concentran la producción y distribución de contenidos) a nivel mundial.<sup>12</sup> Esta segmentación brutal del mercado de la

11 Imagen utilizada por Martín Becerra en "La paradoja argentina en la sociedad de la información" artículo publicado en el periódico *Argirópolis* de la Universidad Nacional de Quilmes en 2002. Disponible en: <http://www.argiropolis.com.ar>.

12 Recomendamos el análisis que realizan Guillermo Mastrini y Martín Becerra en su artículo "50 años de concentración de medios en América Latina: del patriarcado artesanal a la valorización en escala". En Quirós Fernández, Fernando y Francisco Sierra Caballero (eds).

comunicación que se da a partir de los procesos de concentración y centralización de la producción cultural y de los capitales (que toman la forma de monopolios y oligopolios) sólo es capaz de producir el agravamiento de las desigualdades en la economía mundial.

Como vemos, hoy no es posible analizar la estructura económica y política de las IC por fuera de los procesos de internacionalización de los mercados y de las políticas neoliberales. Ello implica estudiar la estructura de propiedad de los medios y empresas productoras de tecnología y contenidos culturales a luz de la lógica económico-financiera, el rol de los Estados y su influencia en la conformación y dinámica mercantil de la comunicación.<sup>13</sup> Sólo de esta manera resulta viable reconocer el impacto de este desarrollo en relación con las formas de desigualdad material y simbólica imperantes durante mucho tiempo en el país y en el mundo globalizado.

El control de un conjunto de medios de comunicación por parte de unos pocos grupos puede provocar el efecto de subordinar la difusión de opiniones, limitando así las alternativas, la pluralidad política y cultural. Ante un conglomerado como el Grupo Clarín de diseño comunicacional

*Globalización, comunicación y democracia. Crítica de la economía política de la comunicación y la cultura.* Sevilla: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones, 2001.

<sup>13</sup> Aquí se tomaron algunos de los puntos de análisis que plantea Francisco Sierra para el estudio de las industrias culturales en su obra *Políticas de comunicación y educación. Crítica y desarrollo de la Sociedad del Conocimiento.* Barcelona: Gedisa, 2005.

concentrado (estaciones de radio, Papel Prensa, señales de TV abierta y por cable, diarios, revistas, Internet, etcétera) de largo alcance, las FM de barrio no tienen posibilidades reales de competir. A la luz de estos procesos políticos, económicos y socioculturales, se vuelve necesario volver a repensar la comunicación y la distribución de la información como recursos insoslayables en el diseño de políticas públicas igualitarias.

## **Cuando el Estado recupera su rol regulador**

En Argentina, la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26.522, sancionada el 10 de octubre de 2009,<sup>14</sup> propone el fomento de la competencia con fines de abaratamiento, democratización y universalización del aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. El Estado interviene en la gestión, regulación, orden y organización respecto de lo comunicacional: legisla y opera.

14 La normativa de referencia vino a reemplazar la Ley de Radiodifusión que databa de 1980, impuesta en esa oportunidad por la dictadura militar argentina (24 de marzo de 1976-10 de diciembre de 1983).

En su artículo 2, la normativa define que:

La actividad realizada por los servicios de comunicación audiovisual se considera una actividad de interés público, de carácter esencial para el desarrollo sociocultural de la población por el que exterioriza el derecho humano inalienable de expresar, recibir, difundir e investigar informaciones, ideas y opiniones. La explotación de los servicios de comunicación audiovisual podrá ser efectuada por prestadores de gestión estatal, de gestión privada con fines de lucro y de gestión privada sin fines de lucro.

La flamante legislación constituye una iniciativa promovida por la Coalición por una Radiodifusión Democrática, liderada por el Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO), e integrada por más de trescientas organizaciones representantes de múltiples sectores sociales, gremiales, educativos y de organismos de derechos humanos, con una propuesta de veintiún puntos para una ley que “apuntaba a superar las limitaciones existentes en el país”. Pero, por sobre todas las cosas, constituye un desafío a los actuales grupos concentrados.

Tras la aprobación del proyecto en el Congreso de la Nación, las organizaciones sociales expresaron que:

La nueva ley de medios es un hecho. Sancionada democráticamente. Construida socialmente. Miles de encuentros, talleres, jornadas, programas, movilizaciones, debates, la hicieron posible. Algunos resistieron. Otros muchos la apoyaron [...] Hoy las radios comunitarias tenemos la Ley de nuestro lado, luego de muchos años de persecución, de estar “al margen”, de ser “prohibidas”, “truchas”, “piratas” o “clandestinas”.<sup>15</sup>

Frente a este escenario local, y teniendo en cuenta las perspectivas de crecimiento que se avizoran para el sector de la *infocomunicación* –dado que se viene anunciando una convergencia tecnológica entre radio, TV, telefonía e Internet–, las estrategias de una respuesta de desafío sólo pueden estar fundadas en la movilización efectiva y democrática de las fuerzas políticas nacionales y regionales (los Estados nacionales y los bloques político-económicos), sociales y populares (la Universidad, las organizaciones y la ciudadanía en general) en pos de una producción cultural democrática basada en el concepto de servicio público. Resulta más necesaria que nunca la intervención estatal para producir políticas públicas eficaces en tal sentido, sobre todo en lo referente a la reglamentación y el rol de los actores sociales para favorecer la participación y hacer efectivo el derecho a la comunicación.

15 Sugerimos al respecto visitar el sitio web de FARCO para ampliar esta temática: [www.farco.org.ar](http://www.farco.org.ar).

## La sociedad de la información y el derecho a la comunicación

El investigador Roberto Marafioti (2005) aporta una posible definición de sociedad de la información. Dice que se trata de “un momento de desarrollo social que se caracteriza por la capacidad de sus miembros (ciudadanos, empresas y administración pública) para obtener y compartir cualquier información, instantáneamente, desde cualquier lugar y en la forma en que se prefiera”.

La organización social mundial se ve afectada por el acelerado desarrollo de diversos dispositivos tecnológicos que adquieren una modalidad de producir, distribuir y recibir información (datos, conocimientos, noticias, saberes) marcada por una modalidad acelerada, veloz y concentrada. Estos modos transforman sustancialmente la economía y la cultura: cambia la organización de la producción y distribución de bienes y servicios y se modifica, asimismo, la propia organización del trabajo y otras actividades cotidianas.

El concepto *sociedad de la información* (SI) pertenece al discurso de los actores hegemónicos. Hace referencia a un proyecto de los países con mayor desarrollo industrial y económico de reconocer el protagonismo de las TIC en la estructuración de las sociedades contemporáneas. Se encuentra articulado por el dominio de tres ideas: la desregulación estatal, la liberalización en el mercado y la integración competitiva del planeta como escenario de realización competitiva del mercado.

En un nivel económico, el proyecto argumenta que la centralidad de la información y la comunicación en la estructuración de las sociedades contemporáneas permite la obtención de mayores beneficios y un salto en la productividad, con el consecuente crecimiento de las economías. En el plano de lo social, los organismos y gobiernos enfatizan beneficios como consecuencia de la diseminación y ubicuidad de las tecnologías convergentes de información y comunicación. (Mastrini, 2007, s/p)

Hay dos suposiciones macroeconómicas instaladas en la base del escenario en construcción: que la competencia en todos los niveles es una precondition para el desarrollo económico y la prosperidad de las naciones, y que la intervención del sector público tiene un efecto restrictivo en el desarrollo económico. Aunque, como lo demuestra la reciente experiencia argentina respecto del derecho a la comunicación, esos procesos en realidad son eventualmente excluyentes.

En el marco de la SI, se constituye en el año 1998 la Cumbre Mundial sobre Sociedad de la Información (CMSI), como un espacio para poner en agenda la problemática de la producción y distribución de la información, a partir de una iniciativa de la Unión Internacional de Telecomunicaciones con respaldo de la Asamblea General de la ONU. Y en ese contexto vale destacar el aporte de la sociedad civil: la Campaña por los Derechos de la Comunicación en la Sociedad de la Información (CRIS) presentó una propuesta que

contiene como premisa fundamental la construcción una sociedad inclusiva, considerando que la comunicación es –o, mejor dicho, debería ser– un derecho humano universal.

En el contexto actual latinoamericano nos encontramos ante una serie de factores que hacen necesario replantear el modo en que se garantiza el derecho a la comunicación, a fin de que los ciudadanos y ciudadanas, las organizaciones sociales, es decir, la sociedad toda, lo pueda ejercer. Entre esos factores, se pueden mencionar, además del dominio corporativo y la concentración de medios: los efectos negativos de los sistemas de medios sobre la(s) identidad(es) y la(s) cultura(s); la aparición de estrictos regímenes de “derechos de autor” y erosión del dominio público del conocimiento mundial; las limitaciones de las iniciativas del mercado de las telecomunicaciones y las nuevas tecnologías de la información (TIC); la erosión de los derechos civiles en los nuevos entornos digitales.<sup>16</sup>

El *derecho a la comunicación* hace referencia al conjunto de derechos que garantizan que las personas y las comunidades podamos ejercer la comunicación para alcanzar nuestras metas en las esferas económica, política, social y cultural. El ejercicio pleno de este derecho se da cuando la

16 Para ampliar esta temática, se puede consultar el material publicado por Alan Alegre y Sean O’Siochru, *Derechos de la comunicación*, en <http://vecam.org/article671.html>; un extracto del libro *Palabras en Juego: Enfoques Multiculturales sobre las Sociedades de la Información*, coordinado por Alain Ambrosi, Valérie Peugeot y Daniel Pimenta, publicado el 5 de noviembre de 2005 por C&F Éditions, París.

ciudadanía puede expresar la propia palabra, difundirla a través de cualquier medio sin temor a ser censurada por sus ideas y opiniones; cuando hay acceso a la información de manera igualitaria y equitativa; cuando se reconocen en las esferas del Estado y el mercado las diferencias sociales, culturales, económicas y políticas.

Asimismo, el ejercicio del derecho es tal cuando podemos crear nuestros propios medios de comunicación y otros espacios de encuentro y diálogo con nosotros mismos y los demás... De esta manera, el derecho a la comunicación se transforma en la garantía de otros derechos, ya que contempla el derecho al saber y a la educación, el derecho al acceso a la información pública, los derechos lingüísticos y culturales; en definitiva, la autodeterminación de la ciudadanía (Vargas y Zapata, 2010).

## **A modo de cierre (siempre provisorio)**

En el artículo intentamos aportar elementos que permitan poner en debate la idea de globalización para comprender el mundo actual, en el que la dinámica capitalista y la hegemonía de las tecnologías de la información y la comunicación parecen atravesar todos los aspectos sociales, políticos, económicos y culturales.

Al respecto, presentamos una distinción entre los conceptos “internacionalización”, “mundialización” o “globalización”, que muchas veces se usan como sinónimos pero que, como vimos, presentan diversos y particulares sentidos cuando hablamos de procesos sociales, económicos, cultu-

rales y políticos. Luego repasamos algunos hitos históricos en los que condensamos eventos significativos que permiten situar la emergencia de sociedades globales; se trata de revisar las profundas transformaciones que afectaron y afectan las coordenadas espaciotemporales (esto es, la historia misma, los territorios, los sujetos y los proyectos de sociedad).

En estos procesos, y problematizando la estructuración actual de la globalización, procuramos identificar actores y procesos en tensión, indagamos el rol que asumen los Estados nacionales en función de la dinámica centralizada de la economía financiera y la prevalencia de las corporaciones, identificamos la existencia de movimientos ciudadanos y de procesos en tensión, al tiempo que nos preguntamos acerca del lugar que asume la comunicación en tanto derecho.

En ese sentido, no quisimos dejar de hacer mención a la importancia que reviste el hecho de que en Argentina se haya recuperado el rol del Estado, entre otros aspectos, en lo que a legislación sobre comunicación se refiere, en un contexto de “sociedad de la información” donde las tecnologías provocan un impacto cada vez más transformador.

### **Para pensar juntos**

- Si tuvieras que analizar el contexto nacional, ¿cuál creés que es el papel de la Argentina en este modelo de desarrollo centrado en el valor de lo informacional y la aplicación de las nuevas tecnologías? (reconocer distintos actores, prácticas y discursos)
- Te proponemos hacer un listado de los consumos que hacés en un día típico (ropa, calzado, bebidas, alimentos, programas

de televisión, música, películas, páginas de Internet, redes sociales, etcétera). ¿De qué manera los propios consumos están atravesados por los procesos que caracterizan la globalización de la cultura y la comunicación?

## Bibliografía

ALFARO MORENO, Rosa María (1999); “Repensar la política y la comunicación. Trances y apremios para construir ciudadanía” en *Construyendo ciudadanía, equidad y paz*. WACC, Lima.

AMBROSI, Alain; PEUGEOT, Valérie y PIMIENTA, Daniel (coord.) (2005); *Palabras en Juego: Enfoques Multiculturales sobre las Sociedades de la Información*, C & F Éditions, París.

AMIN, Samir (2001); *Resistencias Mundiales [De Seattle a Porto Alegre]*, de José Seoane y Emilio Taddei (comp.). “Segunda Parte: Mundialización capitalista, poder y alternativas”. Buenos Aires, CLACSO.

BECERRA, Martín (2002); “La paradoja argentina en la sociedad de la información”, artículo publicado en el periódico universitario Argirópolis, <http://www.argiropolis.com.ar>, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal. Marzo de 2002.

GARCÍA CANCLINI, Néstor (1995); “Consumidores del siglo XXI, ciudadanos del XVIII” en *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*, Grijalbo, México.

GARCÍA CANCLINI, Néstor (2001); “Por qué legislar sobre industrias culturales” en *Revista Nueva Sociedad* N° 175.

- Caracas, Septiembre-Octubre 2001. Disponible en: [http://nuso.org/media/articles/downloads/2991\\_1.pdf](http://nuso.org/media/articles/downloads/2991_1.pdf)
- HARRIBEY, Jean-Marie (dir.) (2008); *Primer Diccionario Altermundista. Más de 300 artículos, que definen los conceptos clave del pensamiento progresista mundial*, Le Monde Diplomatique-ATTAC-Capital Intelectual, Primera Edición, Buenos Aires, p. 364.
- IANNI, Octavio (1995); *Teorías de la globalización*, Galerna, Buenos Aires.
- MANSELL, Robin (2003); *La revolución de la comunicación. Modelos de interacción social y técnica*. Editorial Alianza. Madrid.
- MARAFIOTI, Roberto (2005); *Sentidos de la comunicación. Teorías y perspectivas sobre cultura y comunicación*, Biblos, Buenos Aires, 2005.
- MARTÍN-BARBERO, Jesús (1987); *De los medios a las mediaciones*, Editorial G. Gilli, México.
- MASTRINI, Guillermo y BECERRA, Martín (2001); "50 años de concentración de medios en América Latina: del patriarcado artesanal a la valorización en escala", en Quirós Fernández, Fernando y Francisco Sierra Caballero (eds); *Globalización, comunicación y democracia. Crítica de la economía política de la comunicación y la cultura*, Comunicación Social Ediciones y Publicaciones, Sevilla, España.
- MASTRINI, Guillermo (2007); *Clase 8. Políticas de Comunicación*, Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), Quilmes.
- NARVÁEZ MONTROYA, Ancízar (2003); "¿Tecnologías para el desarrollo o contra el desarrollo?" *Revista Tram(p)as de la comunicación*, Año 2, Nro. 14, La Plata, junio de 2003.

- ORTIZ, Renato (1994); *Mundialização e cultura*; Editora Brasiliense, Sao Paulo.
- THOMPSON, John (1998); “Los media y el desarrollo de las sociedades modernas”, en *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*, Paidós Comunicación, Barcelona.
- TREJO DELARBRE, Raúl (2001); “Vivir en la Sociedad de la Información. Orden global y dimensiones locales en el universo digital” en *Revista Interamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación Monográfico*, N° 1 Septiembre-diciembre de 2001.
- SIERRA, Francisco (2005); *Políticas de comunicación y educación. Crítica y desarrollo de la Sociedad del Conocimiento*. Editorial Gedisa Barcelona.
- VARGAS, Teresita y ZAPATA, Natalia (2010); “Comunicación como Derecho” en *Enredando prácticas. Comunicación desde las organizaciones sociales*, Editorial San Pablo, Buenos Aires.

## **Materiales en Internet**

Video *Contra la globalización (2)*, producido por la TVE de España: <http://www.youtube.com/watch?v=UupCdGitaB0&feature=related>

Foro Argentino de Radios Comunitarias [www.farco.org.ar](http://www.farco.org.ar)

Foro Social Mundial (FSM) <http://www.forumsocialmundial.org.br>